



Implementación de un Sistema Integral de Ética

Si bien el Código de Ética es la base de una buena cultura organizacional, el Comité de Ética funge como un órgano de vigilancia para su cumplimiento y para el establecimiento de las sanciones correspondientes a las violaciones del mismo; a fin de que lo anterior se lleve a cabo de manera justa y transparente, se debe considerar la implementación de medios de denuncia externos, anónimos y confidenciales como herramienta para los colaboradores, clientes y proveedores a fin de que puedan reportar de manera oportuna y segura, cualquier conducta o malas prácticas de las que tengan conocimiento y puedan generar un impacto negativo dentro de la organización.

El Código de Ética en conjunto con el Comité de Ética y los medios de denuncia externos, son los elementos que conforman el Sistema Integral de Ética.

El Sistema Integral de Ética conlleva dentro de su implementación, el diseño de una estrategia de comunicación en el interior y

exterior de la organización a fin de generar una correcta transmisión del Código de Ética, el mensaje e imagen del Comité de Ética y el uso de los medios de denuncia.



Cuando la empresa decide llevar a cabo la implementación de un Sistema Integral de Ética, es necesario comunicar de manera correcta a todos los involucrados acerca de

su operación e importancia como algo benéfico para toda la organización.

Una vez establecidos los medios de denuncia externa, se debe reforzar este importante cambio con sesiones de difusión a los usuarios del sistema para que lo conozcan, sepan los beneficios y el correcto uso del mismo.

Indicadores para implementar un Sistema Integral de Ética

Algunos elementos que sirven de referencia para conocer la necesidad de establecer un Sistema Integral de Ética dentro de la organización se denotan a través de los siguientes indicadores:

- Altos niveles de rotación en toda la empresa o áreas focalizadas.
- Disminución de la reputación y la imagen a través de medios de comunicación tales como las redes sociales u otros de mayor alcance.
- Menor valor de las acciones en la Bolsa, si se trata de una empresa pública donde se vislumbren actos de corrupción o fraude.
- Caída en los indicadores internos de ambiente laboral.

¿Qué se logra con el establecimiento de un Sistema Integral de Ética?

1. Fortalecer la conducta de los colaboradores en línea con el Código de Ética.
2. Encontrar patrones que nos permitan prevenir, identificar y resolver a través de la denuncia, las conductas de impacto negativo a la organización.
3. Identificar las áreas susceptibles a ser vulneradas por malos comportamientos.
4. Disminuir la exposición al riesgo de que se presenten malas prácticas por conductas inapropiadas dentro de la empresa
5. Construir y fortalecer la imagen y reputación organizacional dentro y fuera de la empresa.

Consideraciones finales

Tras varios años de experiencia en la implementación de Sistemas Integrales de Ética, se han identificado dos grupos de malas conductas que pueden presentarse dentro de una organización: las que repercuten al capital humano que conllevan violencia, abuso y discriminación; y aquellas que repercuten en daños al patrimonio como robos, fraude y temas de corrupción.

La implementación de un Sistema Integral de Ética permite a la organización:

1. Establecer un Código de Ética claro y actualizado para todos los niveles de la operación.
2. Organizar un Comité de Ética, para la vigilancia del código, recepción de casos derivados de denuncias y seguimiento en la aplicación de sanciones por cada caso.
3. Diseñar una buena estrategia de comunicación acerca de los beneficios de la ética dentro de la organización.
4. Establecer medios de denuncia externos, seguros y confidenciales que le permitan conocer de manera oportuna las conductas no éticas que se suscitan dentro o fuera de la organización. Dichos medios deben dar la oportunidad al denunciante de reportar las conductas no éticas de manera anónima, para incrementar su seguridad y confianza.

El hecho más representativo de la implementación de un Sistema Integral de Ética, es que éste brinda la oportunidad a la empresa de resolver las situaciones de manera interna y confidencial antes de que se den a conocer en el exterior. Así mismo, genera un sentimiento de interés de la empresa y compromiso en el colaborador.

Combatir las actividades ilícitas es una acción conjunta de empleados, clientes y proveedores, por lo que establecer un Sistema Integral de Ética que proteja a todos estos grupos, es una práctica eficiente para proteger el patrimonio y reputación de la organización.

Mayor información



Daniel Aguiñaga
Socio Líder de Gobierno Corporativo
ERS
Tel: +52 (55) 5080-6000
daguinaga@deloittemx.com



Deloitte México
www.deloitte.com/mx

Gobierno Corporativo
www.deloitte.com/mx/gobiernocorporativo

ERS
www.deloitte.com/mx/ers

Aguascalientes

Universidad 1001, piso 12-1, Bosques del Prado
20127 Aguascalientes, Ags.
Tel: +52 (449) 910 8600, Fax: +52 (449) 910 8601

Cancún

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1, piso 10
77500 Cancún, Q. Roo
Tel: +52 (998) 872 9230, Fax: +52 (998) 892 3677

Chihuahua

Av. Valle Escondido 5500, Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125 Chihuahua, Chih.
Tel: +52 (614) 180 1100, Fax: +52 (614) 180 1110

Ciudad Juárez

Baudelio Pelayo No. 8450
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez
32400 Ciudad Juárez, Chih.
Tel: +52 (656) 688 6500, Fax: +52 (656) 688 6536

Culiacán

Calz. Insurgentes 847 Sur, Local 103, Colonia Centro Sinaloa
80128 Culiacán, Sin.
Tel: +52 (667) 761 4339, Fax: +52 (667) 761 4338

Guadalajara

Avenida Américas 1685, piso 10, Colonia Jardines Providencia
44638 Guadalajara, Jal.
Tel: +52 (33) 3669 0404, Fax: +52 (33) 3669 0469

Hermosillo

Blvd. Francisco E. Kino 309-9, Colonia Country Club
83010 Hermosillo, Son.
Tel: +52 (662) 109 1400, Fax: +52 (662) 109 1414

León

Paseo de los Insurgentes 303, piso 1, Colonia Los Paraísos
37320 León, Gto.
Tel: +52 (477) 214 1400, Fax: +52 (477) 214 1405

Mazatlán

Avenida Camarón Sábalo 133, Fraccionamiento Lomas
de Mazatlán
82110 Mazatlán, Sin.
Tel: +52 (669) 989 2100, Fax: +52 (669) 989 2120

Mérida

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2
Colonia Itzimna 97100 Mérida, Yuc.
Tel: +52 (999) 920 7916, Fax: +52 (999) 927 2895

Mexicali

Calzada Francisco López Montejano 1342, Piso 7 Torre Sur
Fraccionamiento esteban cantú
21320 Mexicali, B.C.
Tel: +52 (686) 905 5200, Fax: +52 (686) 905 5232

México, D.F.

Paseo de la Reforma 489, piso 6, Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
Tel: +52 (55) 5080 6000, Fax: +52 (55) 5080 6001

Monclova

Blvd. Ejército Nacional 505, Colonia Los Pinos
25720 Monclova, Coah.
Tel: +52 (866) 635 0075, Fax: +52 (866) 635 1761

Monterrey

Lázaro Cárdenas 2321 Poniente, PB, Residencial San Agustín
66260 Garza García, N.L.
Tel: +52 (81) 8133 7300, Fax: +52 (81) 8133 7383

Carr. Nacional 85, 5000, local S-6 Colonia La Rioja
64988, monterrey, N.L.
Tel: +52 (631) 320 1673
Fax: +52 (631) 320 1673

Nogales

Apartado Postal 384-2
Sucursal de Correos "A"
84081 Nogales, Son.
Tel: +52 (631) 320 1673, Fax: +52 (631) 320 1673

Puebla

Edificio Deloitte, Vía Atlxycayotl 5506, piso 5, Zona Angelópolis
72190 Puebla, Pue.
Tel: +52 (222) 303 1000, Fax: +52 (222) 303 1001

Querétaro

Avenida Tecnológico 100-901, Colonia San Ángel
76030 Querétaro, Qro.
Tel: +52 (442) 238 2900, Fax: +52 (442) 238 2975, 238 2968

Reynosa

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730 Reynosa, Tamps.
Tel: +52 (899) 921 2460, Fax: +52 (899) 921 2462

San Luis Potosí

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A
Fracc. Colinas del Parque
78294 San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: +52 (444) 1025300, Fax: +52 (444) 1025301

Tijuana

Misión de San Javier 10643, Piso 8,
Zona Urbana Rio Tijuana. Tijuana B.C., 22010
Tel: +52 (664) 622 7878, Fax: +52 (664) 681 7813

Torreón

Independencia 1819-B Oriente, Colonia San Isidro
27100 Torreón, Coah.
Tel: +52 (871) 747 4400, Fax: +52 (871) 747 4409

deloitte.com/mx

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, impuestos, consultoría y asesoría financiera, a clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Cuenta con alrededor de 200,000 profesionales, todos comprometidos a ser el modelo de excelencia.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría financiera y otros servicios profesionales en México, bajo el nombre de "Deloitte".

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de pérdidas que pudiera sufrir cualquier persona o entidad que consulte esta publicación.